

Mar del Plata, 10 de marzo de 2015

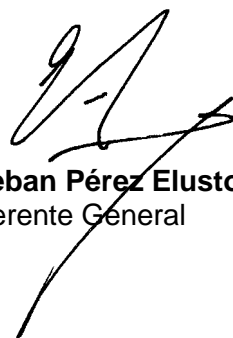
Señor  
Secretario General de las  
Naciones Unidas  
**Ban Ki-moon**  
Presente  
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente reafirmo el apoyo de nuestra compañía al Pacto Mundial y los principios que este promueve.

EDEA ha adherido al Pacto Mundial con el firme compromiso de desarrollar sus actividades en el marco ético que esta iniciativa promueve. Por tal motivo, desde la firma del mismo, hemos llevado a cabo acciones que son desarrolladas en la Comunicación sobre el Progreso que se adjunta.

Somos conscientes de la función económica y social que las empresas cumplen, y por esto seguiremos colaborando, desde nuestro lugar, con el desarrollo sostenible de nuestra sociedad mediante el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial.

Atentamente,



**Cdr. Esteban Pérez Elustondo**  
Gerente General

**Contacto:** Oscar Caballero  
**Email:** [o-caballero@edeaweb.com.ar](mailto:o-caballero@edeaweb.com.ar)  
**Teléfono:** 0054 223 4993247/48

### ***Descripción breve de la naturaleza de la empresa***

Desde el inicio de sus operaciones comerciales el 2 de junio de 1997, al producirse la privatización de ESEBA, EDEA se convirtió en la mayor distribuidora de electricidad del interior de la Provincia de Buenos Aires en términos de cantidad de clientes y Gwh de energía vendida.

La concesión abarca aproximadamente 105.438 kilómetros cuadrados y tiene una población estimada de más de 1.500.000 personas.

Dado que en esta área se encuentran ubicadas las principales ciudades balnearias del país, en la temporada estival se llega a contar con una población promedio de 3 millones de habitantes, siendo de 7 millones el total de turistas que visitan la costa atlántica a lo largo de todo el período de verano.

## **PACTO GLOBAL COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO 2015**

### ***PRINCIPIOS 1, 2, 4, 5 y 6***

La empresa debe: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional; Asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos; Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio; Apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil; Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

### ***Acciones***

#### **Nuestro Compromiso o Política**

Nuestra Política de Seguridad y Salud Ocupacional establece el compromiso de la Empresa a actuar en forma responsable con la Seguridad y Salud Ocupacional de todo el personal expuesto a los riesgos de las actividades vinculadas con la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica, asumiendo el compromiso de respetar la legislación vigente en la materia. En EDEA consideramos a la Seguridad y Salud Ocupacional de nuestro personal como un aspecto central de la actividad que desarrollamos.

## Una descripción breve de nuestros Procesos y Sistemas

Como informáramos en nuestras anteriores COP, a partir de la certificación de la Norma OHSAS 18.001, ISO 14.001 e ISO 9.001 logramos conformar un Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional. Esto asegura que nuestros procesos y actividades sean ejecutados bajo principios sustentables con el medio ambiente, priorizando la integridad de nuestros recursos humanos y con una calidad acorde a la esperada por nuestros clientes.

En este marco, en el último año nuestra empresa prosiguió trabajando en la mejora continua de su Gestión de Calidad, especialmente en todo lo referido a los procesos sobre Seguridad en la Vía Pública y Riesgo Eléctrico.

## Actividades emprendidas en el último año

### *Capacitación*

A las actividades de capacitación que originalmente comprendían temas netamente técnicos, volvieron a sumarse otros relacionados con las conductas humanas, dirigidos a generar cambios de hábito de seguridad, tanto en el personal ingresante como en el de mayor antigüedad. Se dictaron más de 40 cursos sobre riesgo eléctrico, con un total de 370 asistentes.

En total las actividades realizadas fueron 220, con 9727 horas de capacitación, comprendiendo cursos de mediciones eléctricas, pérdidas no técnicas, introducción al trabajo con tensión, formación Autocad, programa GNAT, formación de operarios de conexiones en emergencias, incendios, primeros auxilios, manejo defensivo, análisis de accidentes, ergonomía, manejo de residuos y contingencias ambientales, gestión ambiental y salud ocupacional, como así también otros relacionados con la atención al cliente.

También tuvieron lugar este año cursos en la modalidad e-learning para todo el personal sobre los temas: gestión ambiental, gestión de residuos, contingencias ambientales, sistema de no conformidades, plan de evacuación de edificios, seguridad en oficinas y uso de extintores portátiles, a los que se les sumaron cursos operativos en las áreas técnicas y comercial, como Ataduras de Media Tensión, Verificación de Postes de Madera, Reglamento de Suministro y Cuadro Tarifario.

Además se dio continuidad a la capacitación respecto del uso de extintores manuales, mediciones eléctricas y mantenimiento de redes.

Desde la gerencia de Relaciones Laborales se impulsó y concretó la firma de con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Subsecretaría de Salud Mental y Atención a las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires, un convenio cuyo objetivo es "desarrollar acciones conjuntas para generar espacios de cooperación y estrategias en materia de prevención y asistencia de las adicciones, con una perspectiva inclusiva y de abordaje integral del consumo problemático de sustancias" .En este marco se desarrollaron cursos de Prevención del Consumo Problemático de Sustancias en el Ámbito Laboral en los que participaron 350 empleados con sede en Mar del Plata.

Como viene ocurriendo desde el año 2002, nuestra Compañía volvió a llevar a cabo una campaña de vacunación para todo el personal, aplicando de forma optativa las vacunas antitetánica, antigripal y antineumocócica, esta última destinada a empleados mayores de 50 años.

### *Instalaciones Seguras*

El 2015 fue un año de intensa actividad en la difusión de acciones tendientes a prevenir accidentes eléctricos en la vía pública, a partir de la articulación con diversos organismos públicos, como la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el área de Inspección de Educación Técnica y Formación Profesional de la provincia de Buenos Aires.

En igual sentido, se trabajó con gobiernos municipales de diferentes localidades del área de concesión para avanzar en el programa de capacitación sobre riesgo eléctrico para el personal que desarrolla tareas en la vía pública. A lo largo del año se realizaron charlas en localidad de Ayacucho, con la coordinación de la Secretaría de Gobierno municipal y el auspicio de las delegaciones locales de la Sociedad Rural y la Federación Agraria, y en Mar del Plata, con apoyo del Departamento de Arbolado Urbano.

En el mes de octubre se llevaron a cabo dos charlas sobre riesgo eléctrico del trabajo en la vía pública en coordinación con la Facultad de Arquitectura. La primera de las charlas fue dictada para alumnos de la cátedra Construcciones III - Taller Vertical B, a cargo de la profesora María Teresita Falabella, con carácter extra curricular, acordando la firma de un convenio con esa casa de estudios para que dicha charla forme parte regularmente de las actividades anuales en dicha cátedra.

Asimismo, coordinada por docentes de la Cátedra de Seguridad y Higiene de la Facultad de Arquitectura, se llevó a cabo en el Centro de Constructores una nueva charla en el marco del Programa para sobrestantes y jefes de obra junior. La organización estuvo a cargo de la Comisión Técnica de Seguridad y Salud Ocupacional del Centro del Constructores y Anexos de Mar del Plata. Los destinatarios fueron Sobrestantes y Jefes de Obra en ejercicio, estudiantes avanzados de la Carrera

de Arquitectura, estudiantes avanzados de la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo del Instituto Superior "Manuel Belgrano".

Por otra parte se firmó con Inspección de Educación Técnica de la Región 19, un acta de intención para articular con las instituciones de educación técnica y las de formación profesional, cuyas tecnicaturas y/o cursos estén relacionados con el riesgo eléctrico en al vía pública

### *Tarifa Social*

A fines del año 2015 los clientes beneficiados por la Tarifa de Interés Social suman cerca de 13.000. De este modo EDEA se constituye en la distribuidora eléctrica provincial que más beneficios de este tipo mantiene en su sistema, tanto por cantidad como por peso relativo en el total de clientes.

En este marco continuamos con el convenio firmado en mayo de 2013, con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el gobierno municipal de General Pueyrredon, destinado a la promoción y elevación de la calidad de vida de los sectores más vulnerables, a su inclusión social y a mejorar las condiciones de seguridad y calidad del servicio eléctrico.

En este marco, a través del Grupo de Investigación-Acción sobre Urgencias del Hábitat, que dirige el Arquitecto, Fernando Cacopardo, se desarrolló un proyecto de construcción de pilares premoldeados y la formación de emprendedores comunitarios para la construcción de los mismos.

A EDEA corresponde el aporte de los insumos totales para el desarrollo de la matricería y la asistencia técnica de los emprendedores, al tiempo que se compromete a la adquisición de los pilares que éstos construyan en el marco del citado convenio.

### *Factura en Braille*

Durante el 2015, continuamos con la impresión y distribución de las facturas en Sistema Braille. Esta iniciativa se lleva a cabo desde el año 2004, merced al apoyo de la Asociación Amigos de la Biblioteca Parlante para Ciegos y Disminuidos Visuales, que tiene a su cargo la actualización de la base de datos de personas no videntes.

Esta iniciativa hizo que nuestra empresa recibiera una distinción de la Comisión Argentina de Homenaje a Luis Braille, por la asistencia que presta a las personas con discapacidad visual. Este

reconocimiento se otorgó en el marco de las celebraciones impulsadas por dicha Comisión en ocasión de cumplirse el bicentenario del nacimiento de Luis Braille.

### *Seguridad en la vía pública*

En la segunda mitad del año se realizó la tercera edición del concurso de dibujo "Enchufate con la Seguridad", que destinado a alumnos de quinto grado de escuelas primarias, el cual se desarrolló con gran repercusión en todas las localidades que integran el área de concesión de EDEA. Los alumnos ganadores de los tres primeros premios del concurso asisten a escuelas provinciales de Ayacucho y Rauch, que se hicieron acreedores a una tablet, en tanto las escuelas recibieron \$10.000, \$7.000 y \$5.000 en materiales.

Asimismo se celebró el décimo aniversario de Electricidad Segura, en el marco del programa "Hábitat y ciudadanía", una experiencia comunitaria que se lleva adelante en forma conjunta con la Facultad de Arquitectura de Mar del Plata y la Escuela Técnica N°4 "Alfonsina Storni", de la misma ciudad. Además de continuar a lo largo del año con la tarea de dotar de instalaciones seguras a las viviendas que se construyen a través de esta iniciativa, nuestra empresa organizó un gran encuentro que permitió reforzar los vínculos entre vecinos, emprendedores comunitarios y representantes de organismos gubernamentales y de instituciones educativas que participan del programa.

En el marco del convenio que la empresa mantiene con la Escuela Técnica N°4 "Alfonsina Storni", se impulsó en el 2015 la construcción de un prototipo de calefón solar, cuyo desarrollo está a cargo de alumnos de 5° año de la carrera de electricidad, bajo la dirección del docente Roberto Fischer.

El trabajo se lleva a cabo en horario de taller. EDEA entregó los materiales para la construcción del prototipo, cuya finalización está prevista para el año 2016. Una vez concluido, será presentado oficialmente y está previsto que pueda sumarse al programa electricidad segura que venimos realizando con dicho establecimiento educativo y la facultad de arquitectura desde hace diez años.

El 2015 fue un año de intensa actividad en la difusión de acciones tendientes a prevenir accidentes eléctricos en la vía pública, a partir de la articulación con diversos organismos públicos, como la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el área de Inspección de Educación Técnica y Formación Profesional de la provincia de Buenos Aires.

En igual sentido, se trabajó con gobiernos municipales de diferentes localidades del área de concesión para avanzar en el programa de capacitación sobre riesgo eléctrico para el personal que desarrolla tareas en la vía pública. A lo largo del año se realizaron charlas en localidad de Ayacucho, con la coordinación de la Secretaría de Gobierno municipal y el auspicio de las delegaciones locales de la

Sociedad Rural y la Federación Agraria, y en Mar del Plata, con apoyo del Departamento de Arbolado Urbano.

### ***Medición de resultados***

Entre los días 23 y 26 de abril, nuestro Sistema de Gestión Integrado volvió a ser auditado por un equipo de profesionales de la Empresa Bureau Veritas. En la oportunidad, los auditores recorrieron las oficinas administrativas, técnicas y comerciales de la ciudad de Mar del Plata, estaciones transformadoras e instalaciones pertenecientes a las sucursales de Rauch, Ayacucho, Chascomús y de la planta Villa del Sur.

Entre los aspectos que se tuvieron en cuenta en el transcurso de la auditoría deben mencionarse aquellos relacionados con impactos ambientales, peligros, riesgos, requisitos legales aplicables y valuación de cumplimiento, objetivos, metas, programas, auditorías internas, no conformidades, oportunidades de mejora y fortalezas.

En función de los resultados obtenidos, los especialistas recomendaron la continuidad del Sistema de Gestión de Calidad según la Norma ISO 9001:2008, del Sistema Seguridad y Salud Ocupacional, según la Norma OHSAS 18001:2007, y del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma ISO 14001:2004.

En tal sentido, los auditores coincidieron en destacar el grado de conocimientos demostrado y la buena predisposición hacia el proceso de auditoría del personal entrevistado y el buen control de la documentación que da cuenta de las tareas realizadas en cada sector.

## ***PRINCIPIO 3***

Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva.

### ***Acciones***

#### **Nuestro Compromiso o Política**

Nuestra empresa desarrolla su actividad en el marco de los convenios colectivos de trabajo (CCT) vigentes, manteniendo relación con los Sindicatos que cuentan con personería gremial y jurídica en el área de concesión de la Compañía: Sindicato Luz y Fuerza Azul, Mar del Plata y Mercedes(B).

EDEA cumple con las disposiciones legales que rigen en materia laboral, registrando formalmente a su personal, realizando los aportes y contribuciones de Ley, en tiempo y forma, y exige lo propio a las empresas proveedoras con las que trabaja, realizando para ello controles a tal efecto.

### **Una descripción breve de nuestros Procesos (o Sistemas)**

Actualmente el convenio vigente que rigen la relación con los trabajadores, además de la Ley de Contrato de Trabajo, es el Acta Acuerdo ESEBA FATLyF 2.3.94

Las exigencias de edad de los postulantes a un empleo en EDEA tienen como normativa la edad mínima de 18 años y una edad máxima sin límite, tomando en cuenta las características del puesto vacante, tal lo estipulado por la ley argentina de Contrato de Trabajo N°20.744, art. 187 al 195.

Desde su constitución nuestra empresa ha delineado Normas que rigen el proceso de búsqueda, selección e incorporación de personal con el objetivo de definir responsabilidades y establecer los criterios y procedimientos para llevar a cabo estos procesos.

Dicha Normativa establece como principio general el deber de seleccionar a los candidatos de acuerdo a criterios objetivos basados en las exigencias del puesto, considerando además los conocimientos y aptitudes profesionales y sus posibilidades de adaptación a la empresa.

Por otra parte, EDEA exige a los interesados en ser proveedores de la Compañía, en el momento de la solicitud de inscripción, que asuman el cumplimiento del Pacto Global, cuyos postulados son puestos en conocimiento de los solicitantes a través de un link habilitado en el ítem Proveedores, en nuestra página web: [www.edeaweb.com.ar](http://www.edeaweb.com.ar).

### ***Medición de Resultados***

Como resultado de las sucesivas reuniones y tratativas celebradas, durante los meses de abril y septiembre del año 2015, entre la empresa y FATLYF, Sindicato Luz y Fuerza Mercedes(B), Sindicato Luz y Fuerza Azul y Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, se lograron firmar acuerdos para introducir una mejora en los salarios básicos de las distintas categorías contempladas en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 1041/94 "E" celebrado entre ESEBA y FATLyF, que es el convenio colectivo de trabajo vigente en EDEA. Por otra parte se incrementó la Bonificación Turismo, el monto fijado por la realización efectiva de la Guardia Pasiva en las distintas sucursales y la compensación sustitutiva de Guardería.



Cabe destacar también que representantes gremiales suscribieron durante el presente año un convenio impulsado por la gerencia de Relaciones Laborales y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Subsecretaría de Salud Mental y Atención a las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires, con el objetivo de "desarrollar acciones conjuntas para generar espacios de cooperación y estrategias en materia de prevención y asistencia de las adicciones, con una perspectiva inclusiva y de abordaje integral del consumo problemático de sustancias". En este marco se desarrollaron cursos de Prevención del Consumo Problemático de Sustancias en el Ámbito Laboral en los que participaron 350 empleados con sede en Mar del Plata.

## **PRINCIPIOS 7, 8 y 9**

Las empresas deben: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales; Promover mayor responsabilidad medio ambiental; Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente

### **Acciones**

#### **Nuestro Compromiso o Política**

A través de su Política Ambiental, nuestra empresa reconoce y valora la importancia que tiene el resguardo del medioambiente en la distribución de energía eléctrica, así como la responsabilidad que le cabe en el desafío de hacer compatible tal protección con el desarrollo económico y social que su actividad promueve. Por ello EDEA se compromete a dar estricto cumplimiento a la normativa vigente, intensificando los esfuerzos necesarios y estableciendo los procedimientos adecuados para garantizar el uso racional de los recursos y la minimización de los residuos, contribuyendo, en todo lo que esté a su alcance, al desarrollo sostenible demandado por la sociedad.

#### **Una descripción breve de nuestros Procesos y Sistemas**

Nuestra empresa cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental que dispone de normas e instructivos para las actividades que desarrollo en su conjunto y la obligación de concretar acciones ambientales. Esto permitió la certificación de la Norma ISO 14001, la cual volvió a renovarse en el año 2013. De esta manera contamos con una metodología de trabajo que nos permite identificar actividades de la

compañía ambientalmente significativas, una asignación de responsabilidades por cada actividad y un procedimiento en caso de emergencias.

Asimismo, se conformó un Comité, que bajo la presidencia del Gerente General de la Compañía, es responsable del velar por el cumplimiento de las políticas fijadas en materia de Medio Ambiente, Calidad y Seguridad.

### **Actividades emprendidas en el último año**

En otro orden de cosas, a principios del mes de mayo fuimos auditados por un equipo de Boureau Veritas, y como resultado de los trabajos que se viene realizando en la mejora continua de nuestro sistema de gestión integral, se logró mantener las normas ISO 9001 y OSHAS 18.001 y Recertificar la ISO 14.001.

En esta oportunidad las auditorías tuvieron lugar en nuestras instalaciones y oficinas de Mar del Plata, Ayacucho, Rauch, Chascomús, Dolores, Santa Teresita, San Clemente del Tuyú y Necochea.

También continuamos con la campaña de reciclado de papel, habiéndose entregado al Hogar Don Orión de Mar del Plata más de 3.500 kilos para su reutilización.

Por otra parte, se dio continuidad al programa de control de parámetros ambientales, que comprendió mediciones de campos electromagnéticos y puestas a tierra en las estaciones transformadoras de Laguna de los Padres y Otamendi, como así también de ruidos molestos en las estaciones de alta tensión Pueyrredon, Mar del Plata, Ruta 2 y Sur, de la ciudad de Mar del Plata, radio interferencia en la Línea de 33 kV Miramar-Mar del Sud y simulacros de evacuación e incendio en la ET Ruta 2 y El Castillo.

En el marco del convenio que la empresa mantiene con la Escuela Técnica N°4 "Alfonsina Storni", se impulsó en el 2015 la construcción de un prototipo de calefón solar, cuyo desarrollo está a cargo de alumnos de 5° año de la carrera de electricidad, bajo la dirección del docente Roberto Fischer.

El trabajo se lleva a cabo en horario de taller. EDEA entregó los materiales para la construcción del prototipo, cuya finalización está prevista para el año 2016. Una vez concluido, será presentado oficialmente y está previsto que pueda sumarse al programa electricidad segura que venimos realizando con dicho establecimiento educativo y la facultad de arquitectura desde hace diez años.

## Capacitación

El año 2015 los temas inherentes al cuidado del medio ambiente ocuparon un destacado espacio en el programa de capacitación profundizándose las actividades sobre el particular. A lo largo del año tuvieron lugar distintos cursos en la modalidad e-learning para todo el personal sobre gestión ambiental, gestión de residuos, contingencias ambientales, sistema de no conformidades, plan de evacuación de edificios, seguridad en oficinas y cuidado de la espalda.

## Medición de resultados

En su informe final, los auditores destacaron la predisposición del personal auditado y los conocimientos de los mismos, marcando varias fortalezas como el involucramiento con el Sistema de Gestión Integral, la capacitación, el seguimiento de reclamos, la atención al cliente, el trabajo del sector Operativo (equipos eléctricos, guardia y laboratorio), y las buenas condiciones en general que presentan los sitios tanto de Mar del Plata como de las sucursales y el orden en la documentación que se encuentra en soporte papel e informático.

Como resultado de los trabajos el equipo auditor de Boureau Veritas, aprobó la continuidad de las normas ISO 9001 y OSHAS 18.001 y Re Certificar la ISO 14.001.

## PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

## Nuestro Compromiso

EDEA se compromete a velar por la conducción de sus negocios con honestidad e integridad de acuerdo a los estándares éticos.

Nuestra empresa posee un sistema de control interno, el cual está basado en una política de inspección administrativa que establece el marco general para la supervisión de todas las áreas y actividades de la empresa.

## **Resultados**

### **Actividades emprendidas en el último año**

Durante el año 2015, continuó en vigencia el Código de Ética, aprobado en el período 2008 y aplicado desde el 2009. Este documento fue rubricado por los directores, gerentes y jefes de las distintas áreas de la Compañía. El mismo como ya informáramos tiene por objeto velar por la concreción de negocios de manera honesta y en concordancia con valores éticos y legales. Dicho código se aplica a todos los directores, gerentes y empleados que tienen poder de influir en los procesos de decisión o pueden influir o reconocer criterios de decisión o asumir compromisos en nombre de la Compañía, como así también a consultores y otros terceros no empleados que revistan las mismas condiciones.